

## Régimen de Regularización de Activos

**¿Se puede adherir al régimen si el sujeto no está inscripto como contribuyente ante la AFIP?**

Sí, los sujetos alcanzados por el régimen pueden adherir al mismo independientemente de su inscripción ante la AFIP

**Fuente:** Artículo 18 Ley 27.743